

FUNDACIÓN “FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA” FOGAPI

Informe con EEFF al 30 de junio de 2021¹	Fecha de comité: 29 de septiembre de 2021	
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero, Perú	
Equipo de Análisis		
Edson López elopez@ratingspcr.com	Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com	(511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES						
Fecha de información	dic-16*	dic-17*	dic-18*	dic-19*	dic-20*	jun-21*
Fecha de comité	12/07/2017	20/09/2018	04/10/2019	10/09/2020	11/08/2021	29/09/2021
Fortaleza Financiera	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

Categoría PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

* Sesión privada de comité.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de fortaleza financiera a la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a La Pequeña Industria - FOGAPI en “PEA”. La decisión se sustenta en la experiencia de la Fundación en el nicho de mercado, el fortalecimiento del patrimonio y los resultados del ejercicio que permitió que la Fundación alcance adecuados niveles de liquidez y mayor nivel de cobertura. Por otro lado, la calificación considera la elevada concentración de la cartera por segmento y sector económico, y la morosidad superior a los límites internos.

Perspectiva u Observación

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Experiencia en el nicho de mercado.** La Fundación FOGAPI, tiene más de 40 años de trayectoria y se mantiene como la única institución del sistema financiero peruana que opera bajo el vehículo legal de fundación, la única Empresa Afianzadora de Garantías (EAG), además de estar especializada en la prestación de garantías a MYPES.
- **Fortalecimiento del patrimonio y crecimiento del ratio de capital global.** A junio 2021, el patrimonio de la Fundación FOGAPI totalizó S/ 119.4 MM (jun-2020: S/ 99.0 MM), ratificando de esta manera la tendencia creciente registrada desde el 2016, debido a la capitalización de utilidades generadas en cada ejercicio. Por su parte, el patrimonio efectivo se incrementó en 19.6% (+S/ 20.3 MM) derivando en un mayor ratio de capital global de 30.7% (jun-2020: 25.3%).
- **Adecuados niveles de liquidez.** A junio 2021, la Fundación FOGAPI mantiene un adecuado nivel de liquidez proveniente del superávit de Liquidez Global, así como por el nivel de fondos disponibles que mantiene en entidades financieras nacionales, los mismos que representaron² el 95.9% del total de activos y 142.5% del total de pasivos, como parte de la estrategia conservadora de la fundación. Cabe mencionar que la mayor proporción de estos fondos disponibles se mantienen en depósitos a plazo (81.0% del total disponible) y provienen de las garantías recibidas³ en efectivo de los clientes, las transferencias de fondos administrados, así como de los recursos propios que la Fundación ha venido generando a lo largo de su trayectoria.
- **Aumento de niveles de cobertura de cartera:** A junio 2021, la Fundación provisionó un total de S/ 43.5 MM, significando un incremento interanual de 12.8% (+S/ 4.9 MM). Este nivel incluyó provisiones obligatorias por S/ 24.5 MM, provisiones voluntarias por S/ 19.0 MM y provisiones adicionales por S/ 900 M, con el fin de cubrir probables pérdidas por el COVID-19. Además, FOGAPI mantiene provisionado el 10.4% de su cartera total y el 149.8% de su cartera crítica total (jun-2020: 8.6% y 108.8%, respectivamente). Además, las provisiones obligatorias para la cartera honrada representaron el 91.0% de la cartera honrada y el 121.4% de la cartera atrasada directa.
- **Elevada concentración por segmento y sector económico, en la principal línea de negocio.** A jun-2021 las cartas fianzas mantienen su concentración en los sectores de construcción (38.4%), servicios (34.2%) y arquitectura e ingeniería (10.2%). Asimismo, por tamaño de empresa, el segmento mediana empresa representó el 78.3% del total de cartas fianza, seguido de pequeña empresa con el 16.3 % y microempresa con 5.5%. Sin embargo, esta alta

¹ No Auditados.

² Considerando los rendimientos por cobrar del disponible.

³ La Fundación FOGAPI está facultada de rentabilizar las garantías en efectivo recibidas por los clientes.

concentración se ve moderadamente atenuada porque el 97.5% del monto total de cartas fianzas, según categoría de riesgo, presentan categoría normal (jun-2020: 96.3%).

- **Morosidad superior a los límites internos.** Al cierre del primer semestre del 2021, los créditos atrasados⁴ de FOGAPI presentaron un incremento de 17.9% (+S/ 3.4 MM) respecto a jun-2020, en línea con el mayor nivel de créditos vencidos. De esta manera, y aunado al mayor saldo de la cartera total, el nivel de morosidad global ascendió a 5.4% (jun-2020: 4.3%); manteniéndose por encima de los límites de alerta temprana (2.5%) y tolerancia máxima (3.0%) que mantiene internamente; comportamiento presentado desde jun-2018. No obstante, es de mencionar que la cartera directa a jun-2021, solo representa el 5.8% de la cartera total.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de clasificación de riesgo de bancos e instituciones financieras, vigente y aprobada en Sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio de 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes a los periodos 2016 – 2020 y no auditados al 30 de junio de 2020 y 2021.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración y Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito.
- **Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Informe de Riesgos de FOGAPI a junio 2021.
- **Riesgo de Mercado:** Notas a los Estados Financieros.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Riesgos de FOGAPI a junio 2021. Plan Estratégico.

Factores Clave

- **Factores que determinan una mejora en la calificación:** Reducción de los indicadores de morosidad de la cartera directa de acuerdo a los límites internos, incremento en el nivel de provisiones voluntarias para mejorar los niveles de cobertura, reducción en la concentración de operaciones de carta fianza individual.
- **Factores que determinan una baja en la calificación:** Incremento en la morosidad de la cartera, deterioro de los indicadores de rentabilidad de la fundación, mayor porcentaje de cartera crítica.

Limitaciones y Limitantes potenciales para la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** El desempeño de la Fundación se encuentra sujeto a la evolución del sector Construcción, por su alta concentración (jun-2021: 38.4% de cartas fianza), en este sentido la clasificadora hará seguimiento a la evolución del sector construcción y consecuentes efectos en la calidad de cartera, desempeño, e indicadores financieros de la Fundación.

Hechos de importancia

- El 30 de junio de 2021, mediante sesión de Directorio se aprobó el Plan de Adecuación al Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.
- El 31 de mayo de 2021, se da a conocimiento la selección de la sociedad auditora externa para el ejercicio 2021. Además, se aprobó el Informe de seguimiento de implementación de mejoras del Sistema de Prevención de lavado de activos, así como la designación de un asistente a dedicación no exclusiva, de cumplimiento a dedicación no exclusiva.
- El 30 de abril de 2021, mediante sesión de Directorio se aprobó:
 - i. Plan estratégico 2021-2023.
 - ii. Auditoría interna / criterios de selección de auditores externos para el ejercicio 2021.
- El 31 de marzo de 2021, se notifica la nueva integración del Comité de Riesgos.
- El 15 de marzo de 2021, mediante sesión de Directorio se aprobó:
 - iii. Dictamen de Auditores Externos.
 - iv. Estados Financieros del periodo 2020.
 - v. Informe Complementario y Control Interno a diciembre 2020.
 - vi. Aplicación de Resultados Acumulados del Ejercicio 2020.
- El 26 de febrero de 2021, a través de la sesión de Directorio se aprobó la incorporación de la nueva representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al CDA de FOGAPI: Sra. Emelyn Arancel Barrera.
- El 15 de febrero de 2021, se ratificó la Designación del Oficial de Conducta de Mercado a Dedicación No Exclusiva (FOGAPI se encuentra bajo la aplicación del Régimen Especial para la Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero).
- El 30 de diciembre de 2020, mediante sesión de Directorio se aprobó:
 - vii. Programa Anual de Cumplimiento (PCA) 2021, el correspondiente Cronograma de Actividades, así como el Plan de Formación, Concienciación y Capacitación 2021.
 - viii. Programa Anual de Trabajo de Gestión de Mercado para el año 2021 y el correspondiente Cronograma de Actividades, así como los Planes de Capacitación y Comunicación 2021.
 - ix. Programa Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2021 y el correspondiente Cronograma de Actividades, así como el Programa de Capacitación 2021.
 - x. Actualización del Plan de Gestión, elaborado por el Departamento de Riesgos.

⁴ Créditos vencidos+ créditos en cobranza judicial.

- El 14 de diciembre de 2020, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021 sobre el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y su correspondiente Cronograma de Actividades, así como el Plan Anual de Capacitaciones 2021.
- El 30 de noviembre de 2020, a través de la sesión de Directorio se aprobó el Presupuesto de FOGAPI correspondiente al ejercicio 2021, a ser remitido al Consejo de Supervigilancia de Fundaciones. Asimismo, se aprobó el Plan Operativo 2021 (Plan Anual de Trabajo 2021).

Contexto Económico⁵

La economía peruana registró un crecimiento anualizado de 6.4% al cierre de junio 2021 (1S-2021: +20.9%), en línea con la flexibilización de las restricciones y la reanudación gradual de actividades económicas desde mediados del 2020, y la baja base comparativa que generó la pandemia, principalmente durante el 2T-2020. Asimismo, junto con la mayor producción local, contribuyó la normalización paulatina de la demanda global tras los avances del plan de vacunación contra el COVID-19, impulsando el crecimiento de exportaciones de productos tradicionales como cobre, oro y harina de pescado; y los no tradicionales como agropecuarios, textil, pesquero, entre otros.

Este crecimiento interanual se sustenta en la recuperación del consumo, donde el consumo público por adquisición de suministros médicos, gastos para la pandemia, servicios profesionales, técnicos para el proceso electoral y mantenimiento vial; mientras que el privado, ante la aceleración de las ventas, impulsó al sector comercio y servicios. Es importante mencionar que se evidencia una recuperación en el mercado laboral, donde la PEA ocupada de Lima aumentó en 108.1% interanual respecto al 2T-2020, no obstante, sigue por debajo de niveles pre pandemia (-6.6% vs 2T-2019).

Cabe precisar que los sectores más representativos continúan siendo manufactura (16.5%), Minería (14.4%), Comercio (10.2%), Agropecuario (6.0%) y Construcción (5.1%), los cuales en conjunto representan más del 50% del producto; mientras que el resto representa menos del 5%. Por ello, la liberación de restricciones por la pandemia genera un rápido crecimiento del sector manufactura y la demanda, ante la recuperación del empleo; sumado a la mayor cotización de los metales y envíos al exterior, y el retorno de operaciones del sector construcción, que beneficia otros sectores como cementero y de materiales diversos, generan un mayor dinamismo en el avance del producto durante el 1S-2021.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	ANUAL						PROYECCIÓN**	
	2016	2017	2018	2019	2020	jun-21*	2021	2022
PBI (var. % real)	4.0%	2.5%	4.0%	2.2%	-11.1%	6.4%	11.9%	3.4%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	16.3%	3.4%	-1.5%	-0.2%	-13.2%	2.9%	10.8% / -3.8%	6.9% / 9.0%
PBI Manufactura Primaria (var. %)	-0.1%	0.6%	5.7%	-1.7%	-2.6%	13.5%	5.6%	4.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	7.3%	1.1%	4.4%	3.9%	-6.1%	5.2%	7.7%	1.7%
PBI Pesca (var. % real)	-10.1%	4.7%	39.8%	-25.9%	2.1%	28.3%	5.4%	4.4%
PBI Construcción (var. % real)	-3.2%	2.2%	5.4%	1.5%	-13.9%	38.0%	30.6%	0.0%
Inflación (var. % IPC)***	3.2%	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%	3.5%	4.9%	2.6%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)	3.40	3.25	3.36	3.36	3.60	3.65	4.00 – 4.10	4.00 – 4.25

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*INEI, crecimiento anualizado (jul 20 – jun 21) / (jul 19 – jun 20). BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

**BCRP, Reporte de Inflación septiembre 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

***Variación porcentual últimos 12 meses

El BCRP⁶ aumentó su proyección de crecimiento local al cierre del año 2021, situándolo en 11.9% (vs 10.7% del reporte a junio 2021), explicado por un resultado mejor al esperado durante el primer semestre tras la mayor ejecución de gasto público y la inversión privada. Asimismo, dicho escenario asume un contexto de vacunación masiva de la población durante el segundo semestre del presente año, un ambiente de estabilidad política y social, la recuperación de las expectativas empresariales, mantenimiento de los impulsos monetarios y fiscales, recuperación de la demanda externa y términos de intercambio altamente favorables. Para el año siguiente, se proyecta un menor crecimiento anual del PBI de 3.4%, sustentado en la normalización de los hábitos de gasto y recuperación del sector servicios tras la inmunización de la población, a pesar de ser parcialmente amortiguados por el efecto de la menor confianza empresarial, el cual afectaría las decisiones de inversión y, por consiguiente, los planes futuros de producción.

En el mes de sep-2021, el ente monetario estableció la tasa de interés de referencia en 1.00%, monto mayor en +0.50 p.p. respecto al de abr-2020. El banco consideró que la tasa de inflación a doce meses de 3.81% en julio a 4.94% en agosto, se ubicaba transitoriamente por encima del rango meta; no obstante, la política monetaria seguiría siendo expansiva. El ente proyecta que la inflación retornará al rango meta en los próximos doce meses y se mantendrá luego en dicho rango durante el resto del próximo año, debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación. Concluye, además, que las expectativas de crecimiento mundial podrían acentuarse conforme continúe el proceso de vacunación y los estímulos en las grandes economías, y que continuaría interviniendo para sostener los sistemas de pagos y flujos de créditos en la economía para minimizar cualquier volatilidad.

Sistema Microfinanciero

Ante la crisis generada por el COVID-19, el BCRP y SBS han adoptado diversas medidas con el objetivo de sostener el sistema de pagos de la economía y preservar la estabilidad del sistema financiero. El BCRP se ha enfocado en inyectar liquidez a la economía, mientras la SBS adoptó diversas medidas asociadas a la reprogramación de créditos, solvencia y liquidez del Sistema Financiero.

⁵ Fuente: INEI / BCRP.

⁶ BCRP: Reporte de inflación septiembre 2021, Nota Informativa – Programa Monetario sep-2021.

Al cierre de junio 2021, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 38 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas⁷ y microempresas⁸. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (10), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (12), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (6) y Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (9). Adicionalmente, se considera a Mibanco, dado a que es líder de mercado en las colocaciones a pequeñas y microempresas dentro de la Banca Múltiple.

Impacto de la pandemia COVID-19 sobre el Sistema Financiero

Con la llegada del COVID-19, la actividad económica del país se vio severamente afectada, amenazando la estabilidad del Sistema Financiero, con un aumento generalizado de la morosidad e insolvencia que podría desatar una crisis en el corto plazo. Para mitigar estos riesgos potenciales, tanto el Gobierno nacional como el BCRP y el ente regulador (SBS) adoptaron las siguientes medidas:

Gobierno: (i) Creación de Programas de financiamiento para brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19. Estos créditos son canalizados a través de las entidades financieras y cuentan con la garantía del Estado: Reactiva Perú (hasta 98%), Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE hasta 70%), FAE-Turismo y FAE-Agrario (hasta 95%). (ii) Creación del Programa de Garantías COVID-19, que garantiza la reprogramación de deudas de créditos de consumo, personas, hipotecarios, vehiculares y MYPE, entre el 40% y 80% y resultan aplicables bajo la condición de que las ESF reduzcan el costo del crédito. El plazo de reprogramación no puede exceder de 36 meses y aplica para clientes quienes hasta el 29 de febrero de 2020 contaban con una calificación de riesgo Normal o Con Problema Potencial (CPP). Mediante Decreto de Urgencia N°007-2021, el plazo de acogimiento al programa se amplió hasta el 31 de marzo de 2021. (iii) Incorporación como beneficiarios del Fondo Crecer (administrado por COFIDE), a Cooperativas de Ahorro y Crédito, empresas de *factoring* y de arrendamiento financiero no regulados, y asociaciones de MIPYME's. (iv) Disposición de capitalización del 100% de las utilidades del año 2019 obtenidas por las cajas municipales de ahorro y crédito y las cajas municipales de crédito popular de naturaleza pública.

BCRP: (i) Reducción de la tasa de interés de referencia. (ii) Ampliación de plazos para las operaciones de inyección de liquidez (CD BCRP), hasta 3 años. (iii) Flexibilización de requerimientos de encaje en MN y ME (vigente a partir de abril). (iv) Establecimiento de plazos de 6 meses a 3 años para repos de valores de monedas. (v) Flexibilización para los repos de cartera alternativa (incluye *factoring*, entidades con calificación hasta B+, reducción a S/ 300 000 el monto mínimo de garantía). (vi) Flexibilización de facilidad de ventanilla (eliminación de límite de operaciones).

SBS: (i) Facultó a las Entidades del Sistema Financiero (ESF) modificar las condiciones contractuales de diversas modalidades de créditos de manera general sin que esta modificación constituya una refinanciación, ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores, en la medida que el plazo total de los créditos no se extienda por más de 12 meses del plazo original y que los deudores hayan presentado hasta 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020 o se hayan encontrado al día en sus pagos al momento de la declaratoria de emergencia⁹. (ii) Dispuso el congelamiento de días de atraso hasta el 31 de agosto de 2020 para los créditos con más de 15 días de atraso¹⁰. (iii) Estableció que la ampliación del plazo de los créditos de consumo no revolventes e hipotecarios, afectados por la reprogramación de créditos, no incrementan el factor de ponderación por riesgo de crédito. (iv) Permitió a las ESF usar su patrimonio efectivo adicional por ciclo económico acumulado a mar.2020 para afrontar pérdidas no esperadas por la coyuntura económica extraordinaria. (v) Autorizó, de manera excepcional, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos cubiertos por la garantía de los programas Reactiva Perú y FAE – MYPE y un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar¹¹. (vi) Suspensión temporal de la aplicación de los límites de los ratios de cobertura de liquidez (RCL) en MN y ME hasta nuevo aviso. (vii) Ampliación de los límites aplicables a las operaciones con cuentas de dinero electrónico simplificadas y de cuentas básicas. (viii) En línea con la creación del Programa de Garantías COVID-19, la SBS estableció, excepcionalmente, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la porción de los créditos que cuenta con la cobertura del Programa; asimismo, un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito¹²; por otro lado, dispuso la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP para los créditos reprogramados COVID-19, y la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría Deficiente por los intereses devengados de los créditos reprogramados en situación contable vigente (consumo, pequeña, y microempresa) por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota que incluya capital en los últimos 6 meses¹³.

Colocaciones

Durante el año 2020, el crecimiento de la cartera directa fue explicado principalmente por las colocaciones dentro de los programas de Gobierno¹⁴ con garantía estatal. A junio 2021, las colocaciones directas registraron un crecimiento interanual de 9.9% (+S/ 5,175MM), sin embargo, contra marzo 2021, el crecimiento se moderó, registrando un ligero aumento de 0.8% (+S/ 429MM), explicado principalmente por el mayor otorgamiento de créditos de las cajas municipales

⁷ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 30mil en los últimos 06 meses.

⁸ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20mil en los últimos 06 meses.

⁹ Oficio Múltiple N° 13805-2020-SBS.

¹⁰ Oficio Múltiple N° 15944-2020-SBS.

¹¹ Resolución N° 1315-2020.

¹² Oficio Múltiple N° 37400-2020.

¹³ Resolución N° 3155-2020.

¹⁴ Reactiva Perú, FAE-MYPE, FAE-Agro, FAE-Turismo.

(+2.8%). Las reducciones trimestrales están asociadas a los menores saldos en Reactiva y FAE desde nov-2020¹⁵ y el aún golpeado nivel adquisitivo de los hogares.

Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades dirigidas al sector microfinanciero y Mibanco) aumentó ligeramente, pasando de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo, para a diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19. A su vez, la cobertura de cartera atrasada presentó un crecimiento interanual en casi todo el sistema microfinanciero, producto de la estrategia de constitución de provisiones (obligatorias y voluntarias), con excepción de Mibanco y las Financieras por el fuerte incremento de los vencidos.

A junio 2021, la morosidad aumentó hasta 7.2% (jun-2020: 6.5%), resultado del incremento del saldo de la cartera atrasada en el sector microfinanciero (+21.3%), principalmente por mayores vencidos en Mibanco y las empresas financieras. Sin embargo, respecto a marzo 2021, se aprecia una corrección en los niveles de morosidad, reduciéndose desde 7.8% (mar-2021). La morosidad se redujo en todos los subsistemas microfinancieras, pero las CRACs siguen teniendo el nivel más alto de morosidad, con 9.2% (-3.5pp contra mar-2021); seguido por Mibanco, con 9.0% (-0.2pp); Financieras, con 8.2% (-1.6pp); Edpymes, con 6.0% (-0.1pp) y Cajas Municipales, con 5.9% (-0.1pp). Al respecto, cabe precisar que, las Financieras incrementaron significativamente los castigos en el mes de junio 2021, especialmente dentro del segmento consumo, lo cual explicó gran parte de la caída de su cartera atrasada, pero a su vez, registraron mayores niveles de cobertura. De igual manera, los niveles de cobertura en las CMACs y CRACs se elevaron ante el mayor control de los atrasos, en contraste con Mibanco y Edpymes por la subida de los vencidos y menores provisiones (para el caso de Mibanco). Las Financieras presentaron un nivel de cobertura de 186.9% (+9.6pp); CMACs de 173.3% (+3.4pp); Edpymes, de 154.7% (-3.9pp); Mibanco, de 141.1% (-16.4pp) y CRACs, de 141.2% (+11.8pp).

Depósitos

Las captaciones del sector microfinanciero presentaron una tendencia creciente durante el periodo 2015-2019, pasando de S/ 25,977.6MM a S/ 41,511.2MM (CAGR: 12.4%), en línea con el crecimiento de las colocaciones. A diciembre 2020, los depósitos totales registraron un crecimiento interanual de 6.4% (+S/ 2,650MM), siendo las Cajas Municipales y Financieras las entidades con mayor crecimiento de captaciones.

Al corte evaluado, sin embargo, los depósitos totales alcanzaron un retroceso interanual de 1.5% (-S/ 613 MM) y de 4.2% (-S/ 1,820MM) contra marzo 2021. En particular, todos los segmentos mostraron menores niveles de captaciones durante el 2T21, a pesar del aumento de liquidez en el mercado tras las diversas medidas aprobadas por el legislativo como liberación de AFP. Entre las posibles causas se considera que desde inicios de la crisis sanitaria (mar-2020), el sistema financiero registra bajas tasas de interés, por ello, muchas personas naturales redirieron sus recursos a otro tipo de inversiones en búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, así como invertir los fondos que poseen en el exterior por el efecto de la incertidumbre política actual. Las Cajas Municipales concentran más del 58.1% del total de captaciones del sector microfinanciero, seguido por Mibanco con el 19.9%, Entidades Financieras con el 18.3% y las cajas rurales con el 3.8%.

Solvencia

Durante el periodo 2015-2019, se registró una tendencia decreciente en la Ratio de Capital Global (RCG) de todos los segmentos que atiende el sector microfinanciero, salvo las Cajas Rurales. A diciembre 2020, se apreció un incremento del RCG en la mayoría de las entidades microfinancieras. A junio 2021, se registraron cifras mixtas en comparación con el mismo periodo del año anterior. Mibanco aumentó su solvencia por mayores aportes de capital y las Financieras, por la caída importante de los créditos. En contraste, las CMACs, CRACs y Edpymes sufrieron menores niveles de solvencia por los menores resultados. Con respecto a marzo 2021, las Financieras y CRACs mostraron incrementos en su RCG, situándose en 21.5% (+3.1pp) y 15.7% (+0.9pp), respectivamente; mientras que, Mibanco registró un ratio de 17.3% (-0.6pp), CMACs de 15.2% (-0.7pp) y Edpymes de 18.1% (-0.6pp).

A fin de apoyar a las entidades especializadas en microfinanzas, el Gobierno creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial. Con esta medida se espera la participación temporal del Estado en el patrimonio de las entidades microfinancieras a través de inyección de capital por acciones preferentes o bonos subordinados. Por otro lado, el mismo estudio realizado por el BCRP menciona el compromiso de algunas entidades no bancarias en realizar capitalización mensual de las utilidades del ejercicio 2021 y capitalización del 100% de las utilidades del ejercicio 2020. Adicionalmente, se precisa que hay Cajas Municipales que ya iniciaron gestiones para la colocación en el mercado de deuda subordinada, a la vez que en este sistema se busca nuevos socios estratégicos para poder fortalecer la solvencia y gobierno corporativo.

Rentabilidad

Durante el periodo 2015-2019, la rentabilidad de las entidades del sector microfinanciero (medido a través de los indicadores ROE y ROA anualizados) fue variada, dado que Mibanco, las Financieras y Edpyme's aumentaron sustancialmente su rentabilidad; mientras las Cajas Municipales presentaron pequeñas reducciones y las Cajas Rurales se situaron en terreno negativo. A diciembre 2020, la rentabilidad del sector microfinanciero fue duramente afectada por la pandemia, debido a la mayor vulnerabilidad económica de sus clientes. A junio 2021, todos los segmentos pertenecientes al sector microfinanciero registraron indicadores de rentabilidad negativos. Las entidades microfinancieras se vieron afectadas por los menores niveles de ingresos financieros durante los últimos 12 meses tras la caída de las tasas de interés de los créditos a las MYPES y de consumo, y los mayores gastos de provisión.

¹⁵ Informe de Estabilidad Financiera Abril 2021.

Con respecto al ROE, el menor indicador fue dado por las CRACs (-21.1%), seguido por las Financieras (-15.9%), Edpyme (-3.5%), CMACs (-1.6%) y Mibanco (-2.2%). Asimismo, el ROA se ubicó en terreno negativo; las Financieras registraron un ROA de -2.8% y las CRACs de -3.3%, seguido por Edpymes (-0.8%), CMACs (-0.2%) y Mibanco hasta (-0.3%). Por otro lado, a partir del 01 de junio de 2021¹⁶, entró en vigor el tope de tasas de interés, presionando los ingresos de las empresas especializadas en brindar créditos al sector microfinanzas y consumo, los cuales concentran sus clientes con un mayor nivel de riesgo. De esta forma, los ingresos financieros se encuentran presionados a la baja en todo el sector y se considera la posibilidad de que algunos deudores podrían ser excluidos del mercado de créditos formal.

Sector Construcción

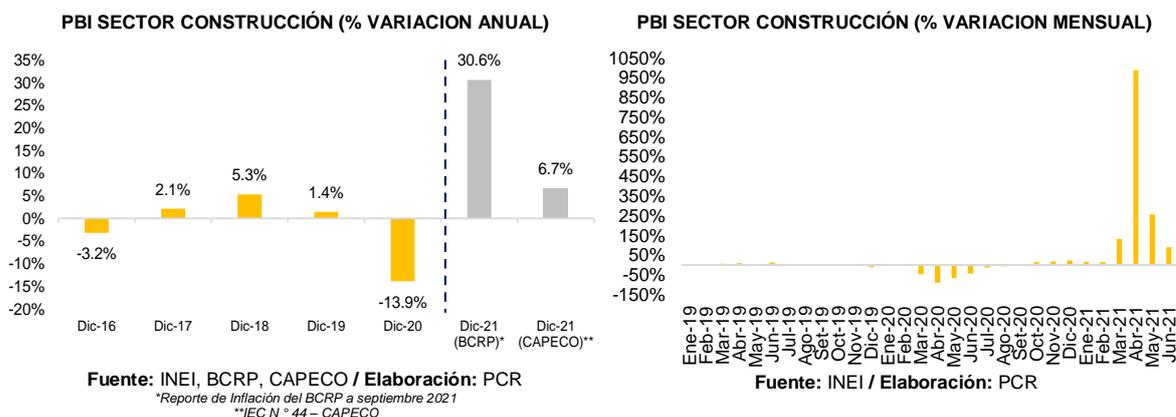
En el 2020, el sector construcción se vio afectado negativamente por la pandemia del COVID-19, luego que a partir de la segunda quincena de marzo el Gobierno dictara medidas de distanciamiento social, lo cual implicó la paralización de las actividades económicas consideradas como no esenciales, donde estaba incluida la actividad constructora. Sin embargo, el sector se recuperó de manual gradual y progresiva durante el año tras la autorización en la reanudación de sus operaciones bajo la implementación de las 4 fases de reactivación económica. Por ello, al cierre del 4T-2020 ya operaba con normalidad, retomando actividades en los proyectos retrasados, así se obtuvo un crecimiento de 19.0% (vs 4T-2019). Sin embargo, en términos acumulados el sector registró una caída de 13.9% al cierre del ejercicio 2020.

A junio 2021, se registró un crecimiento acumulado interanual de 100.7% asociado a la normal ejecución de actividades en el rubro, en contraste con los seis primeros meses del año anterior que presentaron ralentización en la ejecución de las obras por la crisis sanitaria. Por ello, se hace evidente el efecto del “rebote estadístico”. Adicionalmente, al comparar los resultados acumulados con junio 2019 (época prepandemia) generó un crecimiento de 17.9%, lo cual nos indica que el sector construcción viene registrando mayores niveles de producción que años anteriores, impulsado por la autoconstrucción y la continuación de obras públicas y privadas.

Por otro lado, el sector creció 90.7% en junio 2021 comparado con el mismo mes del año anterior, con ello se evidenció 10 meses consecutivos al alza incluso con tasas de hasta tres dígitos entre marzo y mayo, lo cual da señales de una clara tendencia positiva. Este resultado fue explicado en parte por el mayor consumo de cemento interno (principal factor que contribuye al dinamismo del sector) en +66.4% frente a jun-2020; tras la recuperación del ritmo en la ejecución de obras privadas como: la construcción de departamentos y condominios, desarrollo en proyectos en centros comerciales, ampliación y remodelación de oficinas, entre otros.

De acuerdo con el último Reporte de Inflación del BCRP¹⁷; para el cierre del 2021, se espera una significativa recuperación de la actividad constructora presentando la mayor tasa de crecimiento por sectores económicos del 30.6%, impulsado por una mayor inversión pública y privada. Luego de ello, se prevé que la actividad constructora se mantenga inalterada (0%) para el 2022.

Con respecto a las proyecciones realizadas por la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), sus expectativas se ajustaron a la baja ubicándose en un crecimiento de 6.7%¹⁸ en términos interanuales frente al 11.9%¹⁹ que se esperaba a inicios de año antes de realizadas las elecciones presidenciales.



Análisis de la institución

Reseña

La Fundación “Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria” (en adelante FOGAPI o la Entidad), se constituyó en 1979 como una entidad sin fines de lucro, especializada en la prestación de garantías a micro y pequeñas empresas (MYPE), que nació a partir de una iniciativa privada, a la cual se sumaron instituciones del sector público, bajo una alianza estratégica. Las entidades fundadoras estuvieron conformadas por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE), la Sociedad Nacional de Industrias a través del

¹⁶ Las empresas bancarias empezaron aplicar las tasas máximas a partir de 10 de mayo 2021. Por otro lado, las CMAC iniciaron con la regulación a partir de 1 de junio de 2021, y el resto de las entidades del sistema financiero comenzaron a usar los topes desde el 1 de julio 2021.

¹⁷ Publicado en septiembre 2021.

¹⁸ De acuerdo con IEC N° 44 publicado en agosto 2021.

¹⁹ De acuerdo con IEC N° 38 publicado en febrero 2021.

Comité de Pequeña Industria (COPEI), el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

En cuanto a la trayectoria de FOGAPI, en el sistema financiero nacional, se diferencian 2 etapas: hasta 1996, sus actividades operativas fueron de escala muy reducida, y fue a partir de 1997, cuando se implementó el modelo de garantías de cartera, que se pudo alcanzar un importante crecimiento de sus operaciones financieras y activos. Este crecimiento se vio fortalecido desde febrero de 1998, cuando FOGAPI empieza a formar parte del sistema financiero peruano y por tanto empieza a ser regulada por la Ley N.º 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros), incrementando de esta forma la confianza por parte de la banca múltiple e instituciones financieras de intermediación reguladas por la SBS, resultando ser la única institución del sistema financiero que opera bajo el vehículo legal de una fundación y como entidad afianzadora

Así, la Entidad se encuentra sujeta a los factores de ponderación de riesgos, patrimonio efectivo, límites y niveles de provisiones, establecidos en el dispositivo legal y bajo la supervisión de la SBS. Asimismo, FOGAPI se rige por las normas del Código Civil y es además supervisada por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones (CONSUF), órgano dependiente del Ministerio de Justicia que se encarga del control de las fundaciones.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, consideramos que la Fundación FOGAPI tiene un nivel de desempeño Aceptable²⁰ respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial; y un nivel de desempeño Bueno²¹ respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. El detalle de los aspectos considerados que justifican los niveles de desempeño otorgados en ambos casos se incluye en la sección ESG del informe de clasificación del cierre anual 2020. Elaborado con fecha 11.08.2021.

A junio 2021, el Consejo de Administración estuvo dirigido por el Sr. Francisco Martinotti Sormani con el cargo del Presidente, representando al COPEI de la Sociedad Nacional de Industrias. Asimismo, el Sr. Aurelio Rebaza Franco, Vicepresidente y representante de SENATI, desde noviembre de 2018; y complementado con Consejeros, representados por profesionales con destacada trayectoria y experiencia.

La plana gerencial estuvo liderada por el Sr. Oscar Portocarrero Quevedo desde diciembre de 2018, quien cuenta con una amplia trayectoria en el sector público y privado con enfoque en los temas de desarrollo competitivo de la micro y pequeña empresa.

CONSEJO Y PLANA GERENCIAL (A JUNIO 2021)

Consejo de Administración			Gerencia ²²	
Francisco Martinotti Sormani	Presidente	Representante del COPEI de la Sociedad Nacional de Industrias	Oscar Portocarrero Quevedo	Gerente General
Aurelio Rebaza Franco	Vicepresidente	Representante de SENATI	Sergio, Ramos Arata	Gerente de Negocios
Juan Bracesco Chumpitazi	Consejero	Representante de APEMIPE ²³	Rocío Reátegui Valdez	Gerente de Asesoría Jurídica
Santiago Antúnez de Mayolo Morelli	Consejero Independiente	Consejero Independiente	Gissella Chang Vallejos	Gerente de Administración y Finanzas
Jorge Antonio Delgado Aguirre	Consejero	Representante de COFIDE	Evelyn Quispe Diaz	Jefe de Riesgos
Emelyn Arancel Barrera	Consejero	Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones

La finalidad de las operaciones de FOGAPI es asegurar la fuente de trabajo de las MYPE, que deben ejecutar un determinado contrato de prestación de servicios o de suministro de bienes, cada vez que requieran cartas fianza para ello; y mejorar el acceso y condiciones de financiamiento a las micro y pequeñas empresas para facilitar su acceso al crédito formal ante las instituciones financieras a través de sus garantías, y así logren un eficaz desarrollo social y económico. Cabe resaltar que la Fundación opera con recursos propios provenientes de sus operaciones.

La oficina principal de la entidad se ubica en Lima, y cuenta con oficinas especiales permanentes en Chiclayo y Arequipa. Asimismo, tiene plataformas de atención al cliente en las ciudades de Huancayo, Piura, Cusco, Trujillo, Tarapoto y Cajamarca; y cuenta con un equipo de trabajo de 79 colaboradores.

Desarrollo de operaciones ante el estado de emergencia por COVID-19

Como principal medida de acción fue asegurar la salud de sus colaboradores a través de Protocolos de la implementación del trabajo remoto, el distanciamiento adecuado en las actividades presenciales y la adopción de medidas que permitan la continuidad del negocio. A nivel de operaciones, se efectuó la renovación de todas aquellas cartas fianza cuyo vencimiento se registró en el periodo de estado de emergencia, garantizando al cliente y receptores la cobertura de las operaciones.

²⁰ Categoría RSE4 en una escala de 06 niveles, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

²¹ Categoría GC3 en una escala de 06 niveles, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

²² Desde el mes de enero de 2019, FOGAPI cuenta con una nueva estructura organizacional, que incorpora las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Administración y Finanzas.

²³ Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE).

Productos

La Fundación FOGAPI, como institución financiera especializada en garantías, desarrolla tres principales productos de Garantía y otra línea de negocio mediante el producto de fideicomisos.

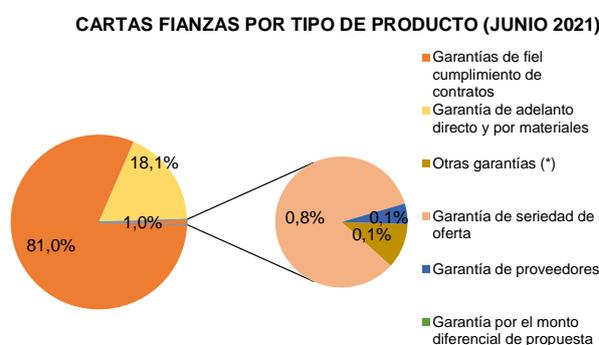
MODALIDADES DE GARANTÍA	CONCEPTO	PRODUCTOS
Garantía Individual (Carta fianza)	Otorgamiento de una garantía bajo la modalidad de carta fianza, esta herramienta permite a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) acceder a las garantías requeridas en los procesos como proveedores del mercado estatal y privado.	Garantías técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Seriedad de oferta - Monto diferencial de la Propuesta - Fiel Cumplimiento - Prestaciones Accesorias/ Adicionales Garantías comerciales: <ul style="list-style-type: none"> - Adelanto Directo - Adelanto Materiales - Crédito ante Proveedores Programas Sociales
Garantía de cartera	Se basa en la suscripción de convenios con instituciones financieras intermediarias elegibles y reguladas por la SBS para que éstas le otorguen un préstamo a las MYPES, con garantía de cartera de FOGAPI, que garantiza la cobertura efectiva.	Financiamiento de Capital de Trabajo. Financiamiento de Activos Fijos.
Garantía de Intermediario	Modelo de garantía en el cual FOGAPI actúa como mediador entre Instituciones Financieras Especializadas en Microfinanzas (IMF) elegibles, y las MYPES de un determinado ámbito geográfico, con el fin de que éstas puedan acceder a nuevos recursos financieros.	Garantía de Intermediario
OTRA LÍNEA DE NEGOCIO		CONCEPTO
Fideicomiso	Producto registrado dentro del portafolio de FOGAPI, quien, en su condición de entidad regulada y supervisada por la SBS y AFP, actúa como Fiduciario.	

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Durante el primer semestre del 2021, la Fundación ha realizado un total de 3,751 operaciones de garantías, superior en 425 operaciones a las realizadas el año previo. Estas operaciones estuvieron centradas en operaciones de cartas fianzas individuales; y no se presentaron operaciones de garantías de intermediario y garantía de cartera. De esta manera, a junio 2021, el saldo de créditos indirectos por coberturas otorgadas mediante cartas fianza totalizó S/ 392.7 MM, y los productos con mayor concentración fueron las garantías de fiel cumplimiento de contratos (81.0%) y garantía de adelanto directo y por materiales (18.1%).



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR



(*) Garantías para respaldo de créditos directos y garantías por prestaciones accesorias.

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Estrategias corporativas

La visión de la Compañía es "Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPES". De esta manera, en abril de 2021, la Fundación planteó un nuevo direccionamiento estratégico para el periodo 2021-2023, siendo sus objetivos:

- Forjar el posicionamiento de manera responsable y sostenida, contribuyendo con el desarrollo económico de las Mypes.
- Fortalecer el sistema integral de gestión.
- Incrementar y fidelizar la cartera de clientes, soportado en productos y servicios de calidad
- Mejorar la satisfacción del cliente.
- Incrementar el nivel de eficiencia y productividad
- Contar con un capital humano alineado a la estrategia de la fundación.

Posición competitiva

Actualmente, FOGAPI es la única institución del sistema financiero peruano que opera bajo el vehículo legal de una fundación y la única Empresa Afianzadora de Garantías (EAG). Adicionalmente, según su segmento objetivo, compite con todas las entidades microfinancieras del sistema financiero que se dirigen a la micro y pequeña empresa.

Riesgos Financieros

Las actividades realizadas por FOGAPI se encuentran expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se encuentran: (i) riesgo de crédito, (ii) riesgo de liquidez, (iii) riesgo de mercado y (iv) riesgo operativo. El Departamento de Riesgos es el encargado de identificar, evaluar y gestionar estos riesgos con las áreas involucradas. La labor de este departamento es determinante en el desempeño financiero de la Fundación y, por ello la administración de estos riesgos se fundamenta en políticas de gestión de exposición y tolerancia al riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, en comunicación con otras áreas involucradas.

El Consejo de Administración tiene como función la determinación de los objetivos y las políticas generales a seguir para la gestión integral de los riesgos, así como las políticas para cubrir riesgos específicos. FOGAPI cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, Reglamento de Gestión de Riesgos de Crédito y Reglamento de Gestión de Riesgos de Liquidez, donde se establece los límites máximos de riesgo crediticio que la Fundación tolera por sectores económicos, y la gestión de la exposición de riesgos de liquidez. Cabe mencionar que la estructura organizativa de FOGAPI contempla un Departamento de Riesgos independiente de las Unidades de Negocio, con los niveles adecuados de segregación de funciones.

Riesgo de Crédito

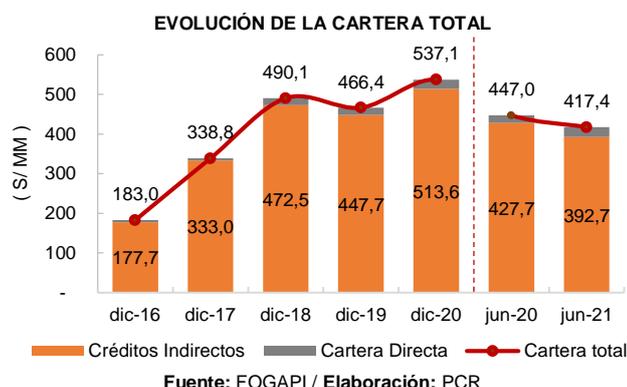
FOGAPI controla este riesgo principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los deudores. Para esto considera en su política y estrategia de riesgos, aspectos y criterios de aceptación de riesgos como parámetros y los factores de exposición al riesgo crediticio relacionados con la actividad económica, experiencia gerencial, calidad crediticia, nivel de endeudamiento, entre otros.

A detalle, en el caso de las cartas fianza, la mitigación del riesgo crediticio de FOGAPI se complementa con la exigencia a las MYPE de respaldo de garantías en efectivo, con cobertura no menor al 40% del monto de crédito solicitado. En cuanto a las garantías de cartera con financiación con recursos propios de FOGAPI, para determinar los niveles de tolerancia de exposición de riesgo crediticio a nivel de portafolio de cada entidad, se consideran los siguientes factores: i) experiencia en el sector económico, experiencia gerencial, capacidad operativa (ii) calidad crediticia interna de FOGAPI, (iii) calidad crediticia del sistema financiero y (iv) nivel de endeudamiento total en el sistema financiero.

Calidad de la cartera

Históricamente la cartera de créditos de FOGAPI se ha concentrado principalmente en créditos indirectos, los mismos que representaron al corte de evaluación el 94.1% de la cartera (S/ 392.7 MM).

A junio 2021, el total de la cartera de FOGAPI totalizó S/ 417.4 MM, mostrando una contracción interanual de 6.6% (-S/ 29.6 MM), debido al menor nivel de créditos indirectos (-S/ 35.0 MM) pertenecientes al sector construcción (-27.6%), el cual se vio contrarrestado parcialmente por el incremento de los créditos directos (+S/ 5.4 MM). Producto de dicha reducción, se observó un ligero incremento en la participación del nivel de créditos en cobranza judicial (4.2% del total de cartera vs jun-2020: 4.0%).

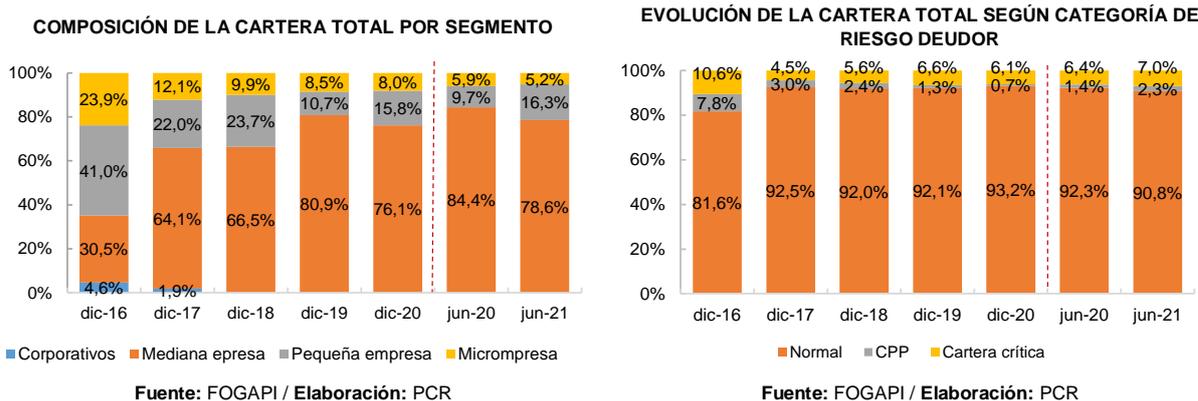


A junio 2021, la composición de la cartera total, según el método de clasificación de la SBS, presenta una elevada concentración en el segmento de mediana empresa, a pesar de disminuir su participación respecto del año pasado, al alcanzar una participación del 78.6% (jun-2020: 84.4%). Por su parte, el segmento pequeña empresa participó con el 16.3% (jun-2020: 9.7%), y microempresa el 5.2% restante (jun-2020: 5.9%). A pesar de estas concentraciones, la cartera de los clientes con calificación normal representó el 90.8% del total de la cartera, manteniendo un nivel ligeramente superior al promedio registrado los últimos 5 años (90.3%)²⁴; mientras que la cartera crítica representó el 7.0% de la cartera total de la Fundación.

De acuerdo con la Fundación se han tomado medidas para controlar y prevenir en la cartera nuevos deterioros similares, las cuales estarían relacionadas a lo siguiente: i) Se vienen reforzando las recuperaciones de los créditos, con mayor coordinación con cada cliente y presente las propuestas de pago a FOGAPI. ii) Establecer un mayor nivel de las provisiones para las operaciones de mayor riesgo analizando caso por caso, previamente sustentado. iii) Mantener el

²⁴ Promedio 2016-2020.

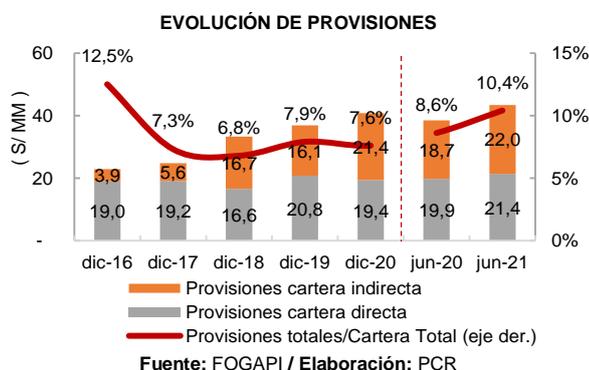
critorio de las provisiones voluntarias. iv) Impulsar el crecimiento de la cartera vigente de las cartas fianza buscando la diversificación de riesgo.



Las cartas fianzas, principal producto de los créditos indirectos, exhibieron una alta concentración por segmento en mediana empresa, a pesar de disminuir su participación en comparación con junio 2020, totalizando 78.3% (jun-2020: 91.1%), seguido de pequeña empresa 16.3% y microempresa 5.5% (jun-2020: 6.5% y 2.4% respectivamente). Además, la exposición en cartas fianzas mantiene su concentración en los sectores de construcción (38.4%), servicios (34.2%) y arquitectura e ingeniería (10.2%).

Por otro lado, el nivel de provisiones efectuadas por la Fundación durante el primer semestre del 2021 presentó un crecimiento interanual de 18.1% (+ S/ 3.4 MM), y ascendió a S/ 43.5 MM. Este nivel incluye provisiones obligatorias por S/ 24.5 MM, provisiones voluntarias por S/ 19.0 MM y provisiones adicionales por S/ 900 M con el fin de cubrir probables pérdidas por el COVID-19. A detalle, el 49.3% del total de provisiones correspondió a provisiones para cartera indirecta (jun-2021: 51.6%) y el 50.7% restante correspondió provisiones de cartera directa (jun-2020: 48.4%).

En línea con lo mencionado, FOGAPI mantiene provisionado el 10.4% de su cartera total²⁵ y el 149.8% de su cartera crítica total (jun-2020: 8.6% y 121.4%, respectivamente). Además, las provisiones obligatorias de cartera directa representaron el 89.0% de la cartera directa total, mientras que por el lado de la cartera atrasada directa estas representaron el 97.9%.



Riesgo de Liquidez

A junio 2021, el activo de la Entidad ascendió a S/ 365.3 MM mostrando un crecimiento del 3.5% (+S/ 12.4 MM) frente al cierre de junio 2020. Esta variación es explicada principalmente por el mayor nivel de fondos disponibles, los que se constituyen principalmente con las garantías recibidas en efectivo, así como de los recursos propios que se han venido generando a lo largo de su gestión; de esta manera el disponible viene incrementando desde el 2016 su participación sobre el total de activos, pasando de 93.1%²⁶ a 95.5% a junio 2021.

Asimismo, otra variación importante que se observó fue la contracción interanual de 39.0% (-S/ 5.4 MM) de las cuentas por cobrar netas de provisiones, principalmente por el menor nivel de comisiones por cobrar por renovación de cartas fianzas, que permitió que las cuentas por cobrar representen el 2.3% del total de activos (jun-2020: 3.9%).

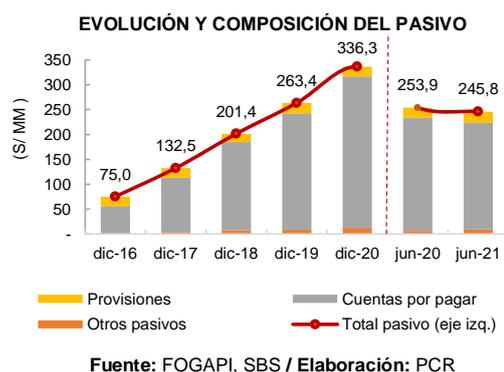
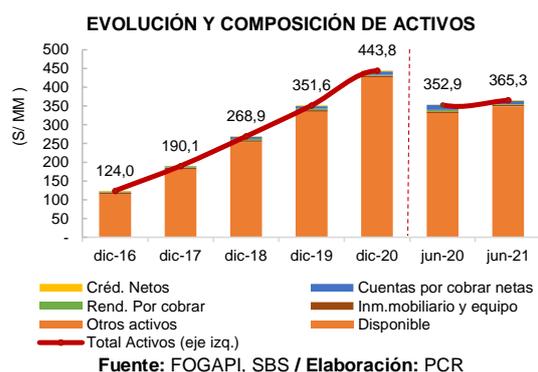
Por su parte las cuentas de créditos directos²⁷ y de rendimientos por cobrar incremento su participación sobre el total de activos en 0.6% (jun-2020: 0.1%), debido a la mayor provisión para créditos directos (+18.1%) y a una leve mejora en los rendimientos por el disponible que posee la Fundación (+3.4%), respectivamente. Mientras que la cuenta de activos fijo se redujo en 7.4%, principalmente por la reducción en el valor neto de unidades de transporte y equipos de cómputo.

²⁵ A detalle, a junio 2021, las provisiones de cartera indirecta representaron el 5.5% del saldo total de créditos indirectos (jun-2020: 4.6%, respectivamente).

²⁶ En dic-2016.

²⁷ Créditos netos de provisiones e ingresos no devengados.

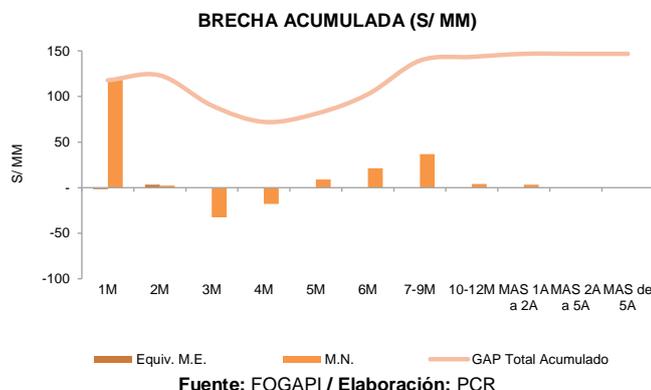
Cabe mencionar que FOGAPI está facultado de rentabilizar este efectivo disponible, por lo que, si consideramos los rendimientos por cobrar, el disponible neto representaría el 95.9% del total de activos y el 142.5% del total de pasivos.; ratificando de esta manera, su alto nivel de liquidez.



El pasivo de FOGAPI ascendió a S/ 245.8 MM, y estuvo compuesto principalmente de cuentas por pagar, cuenta que presentó una contracción interanual del 5.6% (-S/ 12.7 MM) y representó el 87.5% del pasivo. Cabe mencionar que esta cuenta se encuentra conformada principalmente por garantías recibidas en efectivo por parte de los clientes, para garantizar las operaciones de carta fianza, las mismas que serán devueltas a su mismo valor al término o cancelación del crédito.

El segundo componente importante del pasivo, con una participación de 8.7%, es la cuenta de provisiones para créditos contingentes, seguido de un 3.8% de otros pasivos. En línea con lo mencionado, es importante destacar que la Fundación no capta obligaciones del público, por lo que financia todas sus operaciones a través de sus recursos propios, garantías en efectivo y provisiones.

Para la administración del riesgo de liquidez, FOGAPI como Fundación, al no contar con recursos del público, no cuenta con plazos de vencimiento de operaciones pasivas, por lo que controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos, éste último según vencimiento de los activos contingente. Por ello para determinar si existe algún descalce con respecto a los vencimientos toma en cuenta la cantidad de fondos disponibles en cuenta corriente, cuentas de ahorro que no están sujetas a plazo alguno de permanencia y los depósitos a plazo que vencen en cada uno de los períodos establecidos cuyos fondos estarán disponibles para atender los posibles requerimientos que podrían generarse. En caso se detecte algún tipo de descalce, FOGAPI cuenta con la Política de Gestión de Fondos para el Control de Riesgo de Liquidez, aprobada por el Consejo de Administración.



A junio 2021, a nivel de calce de liquidez por plazos de vencimiento, a nivel consolidado, se observó que la brecha acumulada presenta descalces en los tramos de 2M – 6M, para luego recuperarse en los tramos 6 meses a más. Sin embargo, presenta un superávit de Liquidez Global equivalente a 119.1% del patrimonio efectivo, que le permite cubrir la brecha de liquidez en moneda nacional.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de que se generen pérdidas a causa de variaciones no esperadas en el precio de los activos financieros, que pueden ser por movimientos adversos en la tasa de interés y/o el tipo de cambio.

Riesgo por variaciones de tasa de interés

FOGAPI, por su mismo giro de negocio y al no captar recursos a través de la intermediación de recursos no se encuentra expuesto al riesgo por variaciones de tasa de interés, debido a que los activos se encuentran pactados principalmente a tasa de interés fijas, asimismo porque los créditos vigentes provenientes de honorarios se encuentran en principalmente en moneda nacional y su valor razonable no están expuestos a fluctuación de precios en el mercado.

Riesgo cambiario

La Fundación puede verse afectada ante variaciones del tipo de cambio, por los activos, pasivos y las operaciones de garantía que puede mantener en moneda diferente a la nacional. Ante ello FOGAPI controla el riesgo de moneda a través del calce de activos y pasivos en moneda extranjera (dólares). Es así como, a junio 2021, la Fundación FOGAPI registró una ganancia neta por diferencia de cambio de S/ 47.5 M, la cual fue menor a la ganancia exhibida en junio 2020 (S/ 63.4 M).

A jun-2021 la posición global en moneda extranjera totalizó S/ 0.8 MM de superávit y representó el 0.6% del patrimonio efectivo, cumpliendo holgadamente con el límite de posición global de sobrecompra en moneda extranjera²⁸. Asimismo, interanualmente, la posición global sobre patrimonio efectivo mostró una reducción (jun-2020: 1.1%) en línea con el mayor nivel de patrimonio efectivo de la Fundación.

Adicionalmente, el requerimiento de patrimonio efectivo por este tipo de riesgo cerró en S/ 76.2 M, y representó el 0.2% del requerimiento de patrimonio efectivo exigido por el regulador, participación que se redujo ligeramente respecto a jun-2020 (0.3%).

Riesgo Operativo

El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios:

- Autoevaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles.
- Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones.
- Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados.
- Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional.

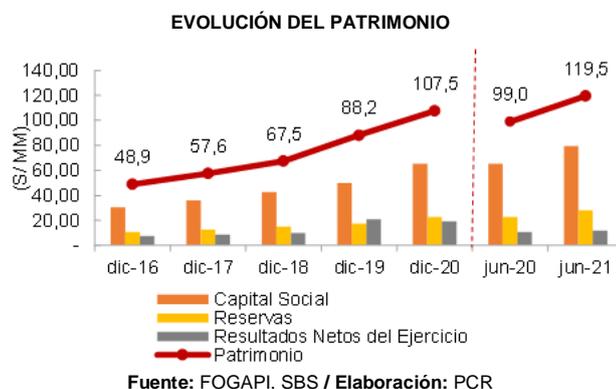
A junio 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional de FOGAPI presentó un crecimiento interanual del 7.4% (+S/ 0.4 MM), ubicándose en S/ 5.5 MM. Cabe mencionar desde dic-18, la participación del requerimiento por riesgo operacional sobre el total de requerimiento de patrimonio efectivo ha ido incrementándose semestre a semestre en línea con el mayor nivel promedio de los saldos anualizados de los márgenes operacionales brutos de la Fundación de los últimos 3 años que influyen en su cálculo; por lo que, a junio 2021, este requerimiento representó el 13.6% del total de requerimiento de patrimonio efectivo (jun-2020: 12.5%).

Riesgo de Solvencia

A junio 2021, el patrimonio de la Fundación FOGAPI continúa su tendencia creciente mostrada desde el 2015, ascendiendo a S/ 119.5 MM y exhibiendo un crecimiento interanual de 20.7% (+S/ 20.5 MM). Este crecimiento se encuentra asociado principalmente al mayor nivel de capital social y reservas, las cuales incrementaron su nivel por la capitalización de utilidades del ejercicio 2020.

El capital social está compuesto por los fondos otorgados al momento de la constitución de la Fundación, por entidades gubernamentales y no gubernamentales del Perú y del exterior, así como de capitalización de utilidades; totalizando a junio 2021 S/ 119.5 MM y exhibiendo un incremento interanual de 20.7% (+ S/ 20.5 MM). De igual manera, las reservas aumentaron 21.9% (+S/ 5.0 MM), y totalizaron S/ 28.0 MM.

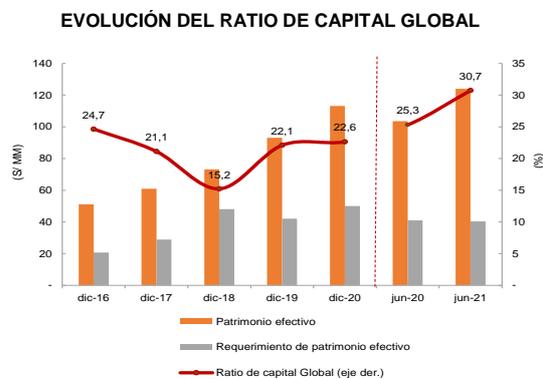
Cabe mencionar que los resultados acumulados de FOGAPI se destinan íntegramente al cumplimiento del objeto social de la Fundación y no pueden distribuirse directa o indirectamente. En caso de disolución y liquidación, el patrimonio de FOGAPI será destinado a instituciones que cumplan fines similares o de fomento a la pequeña empresa.



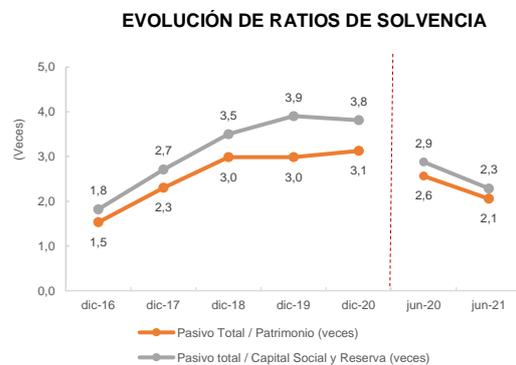
²⁸ Mediante Resolución N° 1882-2020, publicada en el Diario Oficial El Peruano, alta la volatilidad que presentan los indicadores de riesgo de mercado por la pandemia COVID-19, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), definió que la posición global de sobrecompra en moneda extranjera no podrá ser superior al 10% del patrimonio efectivo de la empresa; o al promedio de las posiciones globales como porcentaje del patrimonio efectivo que haya registrado la empresa durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y mayo 2020, el que resulte mayor.

En la misma línea, el patrimonio efectivo exhibió un crecimiento de 19.6% (+S/ 20.3 MM) y se ascendió a S/ 124.0 MM, superando de esta manera el requerimiento mínimo de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito que cerró el año en S/ 40.3 MM (jun-2020: S/ 40.9 MM), ratificando el respaldo a las operaciones de la fundación. De esta manera el ratio de capital global de la Fundación ascendió a 30.7% (jun-2020: 25.3%), superior a lo mínimo exigido por el ente regulador (10%).

Asimismo, a junio 2021, el nivel de endeudamiento patrimonial²⁹ se ubicó en 2.1x y el ratio de pasivo total sobre capital y reservas en 2.3x, siendo este menor al registrado en jun-2020, debido al crecimiento de capital y reservas por capitalización de utilidades del 2020.



Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR



Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR

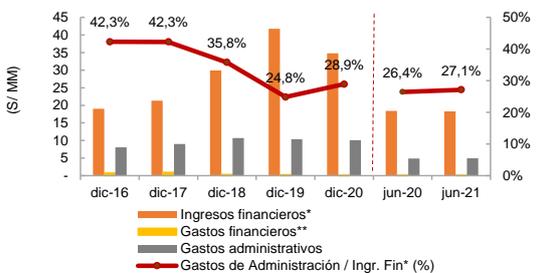
Resultados Financieros

A junio 2021, los ingresos totales³⁰ de la Fundación totalizaron S/ 18.3 MM exhibiendo una ligera reducción interanual de -0.8% (-S/ 0.1 MM). En detalle, dicha contracción fue producto del menor nivel de ingresos provenientes de los intereses generados por fondos disponibles (-S/ 3.5 MM). Adicionalmente los ingresos por servicios financieros exhibieron un crecimiento de 27.3%, principalmente por el mayor nivel de ingresos por servicios financieros por créditos indirectos (+S/ 3.1 MM) asociado a los ingresos por comisiones de carta fianza y garantía de cartera; que representa el ingreso principal de la Fundación.

Por otro lado, se registró menor gasto por provisiones para créditos directos (+S/ 0.2 MM vs jun-2020), por la menor provisión por honras. En contraste, se registró un leve incremento en los gastos por servicios financieros (+S/ 28 M) por mayor gasto por comisiones y mantenimiento por operaciones de fianzas recibidas.

En línea con lo mencionado, el margen operacional totalizó S/ 18.0 MM, mostrando un crecimiento interanual de 5.0% (+S/ 0.8 MM), y representó el 88.0% de los ingresos totales de la entidad a 12 meses (jun-2020: 85.7%).

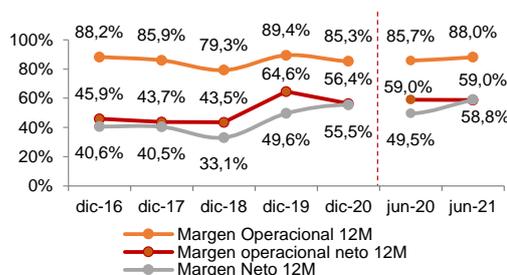
INGRESOS, GASTOS FINANCIEROS Y RATIO DE EFICIENCIA



(*) Ingr. finan. + Ingr. por serv. finan
(**) Gastos fin. + gastos por serv. finan

Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR

MÁRGENES DE RENTABILIDAD



Por otro lado, los gastos de administración presentaron un incremento de 2.0% (+S/ 0.1 MM) respecto a jun-2020, debido al incremento de los gastos de servicios recibidos por terceros, los cuales representaron un total de 21.5%³¹. A pesar de ello, se observó un ligero incremento en el ratio de eficiencia³² a 27.1% (jun-2020: 26.4%). El gasto por concepto de provisiones, depreciación y amortización presentó una reducción interanual de -26.3% (-S/ 0.4 MM), sustentada principalmente en una menor provisión por incobrabilidad de cuentas por pagar (-S/ 2.4 MM) en línea con la menor exposición en estos créditos.

Es preciso mencionar que FOGAPI se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta³³. Asimismo, los ingresos que percibe la institución por créditos directos e indirectos se encuentran exonerados del Impuesto General a las Ventas³⁴. En línea con ello, la utilidad neta totalizó S/ 11.9 MM, mostrando un incremento interanual de 10.6% (+S/ 1.1 MM).

²⁹ Endeudamiento Patrimonial = Pasivo Total/ Patrimonio Total.

³⁰ (Ingresos financieros + ingresos por servicios financieros).

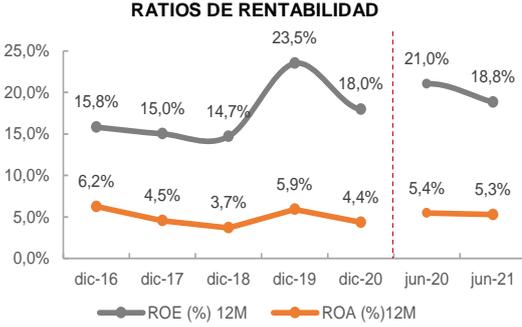
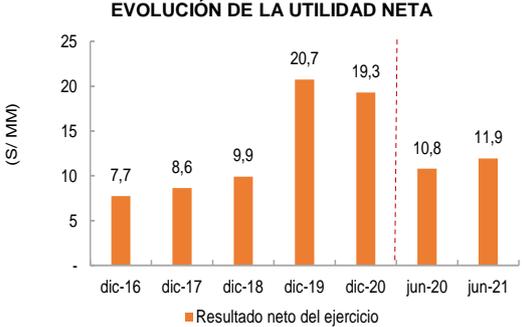
³¹ Durante el 2017 y 2018, representó alrededor del 30% del total de gastos de administración.

³² Gastos de Administración / Ingresos + Servicios Financieros (%).

³³ Conforme al artículo N° 19 de la Ley del Impuesto a la Renta y la Resolución de Intendencia N° 93-002-102-001469 con fecha de mayo de 1993.

³⁴ Por disposición de la Ley N° 28578, la cual dictamina la exoneración de los ingresos generados por créditos (directos e indirectos) otorgados por entidades supervisadas por la SBS y dedicadas a operar a favor de la MYPE.

Finalmente, la fundación exhibió una reducción en sus indicadores de rentabilidad, el ROE anualizado se ubicó en 18.8% (jun-2020: 21.0%) y el ROA anualizado en 5.4% (jun-2020: 5.3%).



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Anexos

BALANCE GENERAL (En Miles de Soles)	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
DISPONIBLE	115,413	181,114	253,967	334,581	426,425	330,782	348,915
Caja	-	-	-	-	-	-	-
Bancos y Corresponsales	115,385	174,036	253,927	334,546	426,389	330,746	348,870
Otros	29	7,078	40	35	36	35	45
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-
CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES E INGRESOS NO DEVENGADOS	1,373	135	897	2,254	1,669	225	2,290
Vigentes	1,199	105	27	888	69	198	2,255
Refinanciados y Reestructurados	-	-	-	46	351	30	10
Atrasados	4,115	5,810	17,711	17,829	23,116	19,074	22,485
Vencidos	2,732	1,345	771	607	5,874	1,072	4,886
En Cobranza Judicial	1,383	4,465	16,940	17,221	17,243	18,002	17,600
Provisiones	-3,863	-5,642	-16,700	-16,082	-21,427	-18,650	-22,019
Intereses y Comisiones no Devengados	-78	-138	-140	-427	-442	-427	-441
CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES	828	865	5,948	6,552	9,152	13,732	8,370
RENDIMIENTOS POR COBRAR	1,962	3,534	3,674	3,802	2,276	3,712	1,480
Disponible	1,949	3,534	3,673	3,794	2,276	3,701	1,441
Créditos	14	1	1	9	-	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	10	40
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS NETOS	-	-	-	-	-	-	-
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	4,143	4,134	4,182	4,168	3,846	4,009	3,711
OTROS ACTIVOS	259	342	265	245	463	424	515
TOTAL ACTIVO	123,978	190,124	268,933	351,602	443,830	352,884	365,281
CONTINGENTES DEUDORAS	426,213	403,688	550,421	543,117	632,859	532,056	521,401
Garantía de Cartera - Responsabilidad Fondo de Respaldo	110,844	20,000	-	3	1,377	852	53
Fondo de Respaldo	116,918	-	-	-	-	-	-
Líneas Contratadas - Garantía de Cartera	-	-	-	-	-	-	-
Otros	198,450	383,688	550,421	543,114	631,482	531,204	521,347
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	53,524	109,257	177,107	234,285	304,650	227,752	215,071
OTROS PASIVOS	2,494	4,140	7,730	8,262	12,211	6,246	9,289
PROVISIONES	19,027	19,153	16,606	20,824	19,426	19,870	21,448
Créditos Indirectos	18,873	19,038	16,606	20,824	19,426	19,870	21,448
Otras Provisiones	155	116	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	75,045	132,550	201,443	263,371	336,287	253,868	245,807
PATRIMONIO	48,933	57,574	67,490	88,231	107,543	99,016	119,474
Capital Social	30,460	36,177	42,565	49,896	65,230	65,230	79,508
Capital Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	10,740	12,756	15,009	17,594	23,001	23,001	28,035
Resultados Netos del Ejercicio	7,733	8,641	9,917	20,740	19,313	10,785	11,931
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	123,978	190,124	268,933	351,602	443,830	352,884	365,666
CONTINGENTES ACREEDORAS	242,462	377,514	517,164	495,917	560,148	478,511	392,666
Avales	-	6,877	-	-	-	-	-
Cartas Fianza	141,384	316,894	471,355	447,590	513,587	427,674	392,666
Garantía de Cartera	36,350	9,211	1,136	72	-	17	-
Líneas de Crédito no Utilizadas	64,728	44,533	44,674	48,255	46,561	50,820	-
Otras Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS (en Miles de Soles)	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
INGRESOS FINANCIEROS	5,509	6,862	9,029	13,639	9,529	5,869	2,305
Disponible	4,235	6,722	8,780	12,830	9,117	5,755	1,784
Inversiones	3	-	-	-	-	-	-
Créditos Directos	1,270	139	152	809	326	51	473
Ganancias por Valorización de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de Cambio	-	-	97	-	86	63	48
GASTOS FINANCIEROS	417	624	-	21	-	-	-
Obligaciones con el Público	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia de Cambio	417	624	-	21	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO	5,091	6,238	9,029	13,618	9,529	5,869	2,305
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	1,472	2,051	5,829	4,160	5,027	1,198	181
MARGEN FINANCIERO NETO	3,620	4,187	3,200	9,458	4,502	4,671	2,123
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	13,528	14,466	20,915	28,143	25,291	12,535	15,960
Cuentas por Cobrar	53	92	108	182	219	86	370
Créditos Indirectos	13,325	14,221	20,160	27,136	24,583	12,238	15,378
Fideicomisos y Comisiones de Confianza	-	-	306	420	337	163	179
Ingresos Diversos	151	153	341	405	151	47	33
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	354	322	374	257	108	60	88
Cuentas por Pagar	11	0	1	49	9	9	-
Créditos Indirectos	272	242	293	117	20	20	-
Fideicomisos y Comisiones de Confianza	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Diversos	70	80	80	90	79	31	45
MARGEN OPERACIONAL	16,794	18,331	23,741	37,344	29,686	17,145	17,995
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8,048	9,012	10,719	10,374	10,062	4,859	4,957
Personal	5,432	5,623	6,182	6,494	6,681	3,281	3,339
Directorio	344	351	450	542	511	258	246
Servicios Recibidos de Terceros	1,949	2,706	3,676	2,781	2,310	1,037	1,064
Impuestos y Contribuciones	323	332	411	557	559	283	307
MARGEN OPERACIONAL NETO	8,746	9,319	13,022	26,970	19,624	12,286	13,038

PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	1,006	707	3,079	6,230	339	1,501	1,106
Provisiones para Créditos Indirectos	440	127	2,423	4,219	-432	13	2,201
Provisiones por Pérdida por Deterioro de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	187	221	240	1,589	344	1,273	-1,103
Provisiones para Bienes Realizados, Recibidos en Pago y Adjudicados	-	-	-	-	-	-	-
Otras Provisiones	39	-	-	-	-	-	-
Depreciación	250	254	278	349	343	172	152
Amortización	91	105	138	73	84	43	35
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-7	29	-26	-	27	-	2
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTE IMPUESTO A LA RENTA	7,733	8,641	9,917	20,740	19,313	10,785	11,931
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7,733	8,641	9,917	20,740	19,313	10,785	11,931

Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR

INDICADORES	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
Créditos directos	5,315	5,915	17,738	18,763	23,095	18,875	24,309
Créditos Indirectos	177,733	332,981	472,490	447,662	513,587	427,691	392,666
Total cartera de créditos	182,970	338,758	490,088	466,425	537,124	446,993	417,416
CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO							
Normal	81.6%	92.5%	92.2%	92.1%	93.2%	92.3%	90.8%
Con Problemas Potenciales	7.8%	3.0%	2.6%	1.3%	0.7%	1.4%	2.3%
Deficiente	0.6%	0.7%	0.4%	0.8%	0.3%	0.1%	0.6%
Dudoso	2.3%	0.4%	1.3%	2.2%	2.4%	2.1%	1.6%
Perdida	7.6%	3.4%	3.5%	3.6%	3.4%	4.2%	4.8%
Rentabilidad							
ROE (%) 12M	15.8%	15.0%	14.7%	23.5%	18.0%	21.0%	18.8%
ROA (%) 12M	6.2%	4.5%	3.7%	5.9%	4.4%	5.4%	5.3%
Margen operativo neto 12M	45.8%	43.5%	43.5%	64.6%	56.4%	59.0%	58.8%
Margen neto 12M	40.7%	40.7%	33.1%	49.6%	55.5%	49.5%	59.0%
Calidad de Activos							
Cartera Atrasada / Cartera de Créditos y Contingentes (%)	2.2%	1.7%	3.6%	3.8%	4.3%	4.3%	5.4%
Cartera Crítica	10.6%	4.5%	5.6%	6.6%	6.1%	6.4%	7.0%
Provisiones de Créditos / Cartera Atrasada (%)	95.7%	99.5%	95.0%	90.2%	92.7%	97.8%	97.9%
Provisiones de Créditos / Cartera Crítica (%)	14.7%	32.7%	55.3%	47.4%	59.9%	58.8%	75.9%
Liquidez							
Fondos Disponibles/Activo Total (%)	94.7%	97.1%	95.8%	96.2%	96.6%	94.8%	95.9%
Solvencia							
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	1.5	2.3	3.0	3.0	3.1	2.6	2.1
Ratio Capital Global (%)	24.7%	21.1%	15.2%	22.1%	22.6%	25.3%	30.7%
Eficacia y Gestión							
Gastos de Administración / Ingresos + Servicios Financieros (%)	42.3%	42.3%	35.8%	24.8%	28.9%	26.4%	27.1%

Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR